# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 425 -2019-UNSCH-CU

Ayacucho, 26 JUL. 2019

Visto el Memorando N° 55-2019-UNSCH-CEU del Comité Electoral Universitario sobre elección de los Decanos de las Facultades; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 68° de la Ley Universitaria N° 30220, el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispone la presente Ley. Es elegido por un período de cuatro (04) años y no hay reelección inmediata;

Que, el 17 de julio de 2019 se realizaron las elecciones de los Decanos de las Facultades de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo la conducción del Comité Electoral Universitario, de acuerdo con la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, según el siguiente resultado:

| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO |
|---|---|
| Dr. Rolando Bautista Gómez | Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias |
| Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez | Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas |
| Dr. Clodoaldo Berrocal Ordaya | Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación |
| Dr. Hermes Segundo Bermúdez Valqui | Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables |
| Dr. Oscar Obdulio Galván Oviedo | Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas |
| Dr. Carlos Rodrigo Infante Yupanqui | Decano de la Facultad de Ciencias Sociales |
| Dr. Guido Palomino Hernández | Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia |

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, inciso 22) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 25 de julio de 2019;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

**Artículo 1°.-** NOMBRAR al Dr. ROLANDO BAUTISTA GÓMEZ, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de cuatro (04) años, a partir del 24 de julio de 2019 al 23 de julio de 2023.

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

## Nº 425 -2019-UNSCH-CU



**Artículo 2º.-** NOMBRAR al Dr. SAÚL ALONSO CHUCHÓN MARTÍNEZ, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de cuatro (04) años, a partir del 24 de julio de 2019 al 23 de julio de 2023.

**Artículo 3º.-** NOMBRAR al Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de cuatro (04) años, a partir del 24 de julio de 2019 al 23 de julio de 2023.

**Artículo 4º.-** NOMBRAR al Dr. HERMES SEGUNDO BERMÚDEZ VALQUI, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de cuatro (04) años, a partir del 24 de julio de 2019 al 23 de julio de 2023.

**Artículo 5º.-** NOMBRAR al Dr. OSCAR OBDULIO GALVÁN OVIEDO, Profesor Principal a Tiempo Completo, como Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de cuatro (04) años, a partir del 24 de julio de 2019 al 23 de julio de 2023.

**Artículo 6º.-** NOMBRAR al Dr. CARLOS RODRIGO INFANTE YUPANQUI, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de cuatro (04) años, a partir del 24 de julio de 2019 al 23 de julio de 2023.

**Artículo 7º.-** NOMBRAR al Dr. GUIDO PALOMINO HERNÁNDEZ, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de cuatro (04) años, a partir del 24 de julio de 2019 al 23 de julio de 2023.

**Artículo 8º.-** DISPONER la ejecución de la entrega y recepción de dichos cargos, de acuerdo con la normatividad de la materia.

**Artículo 9º.-** AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para que abone la remuneración al cargo a los referidos docentes, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DR. OSCAR MILTON PINEDO ANGO AGUILAR
Rector

MG. HERBERT ALDO QUISPE GARCÍA
Secretario General (e)

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

## Nº 425 -2019-UNSCH-CU



Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Imagen Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Tesorería
Oficina de Control Patrimonial
Oficina de Administración de Personal
Oficina de Certificación, Grados y Títulos
Comité Electoral Universitario
Interesados (07)
Archivo

HAQG/ywvj